

BASES CONCURSO CARTEL FIESTAS DEL MEDIEVO 2015, VILLENA.

La **Asociación de Vecinos del Rabal de Villena** convoca un nuevo concurso para elegir el cartel, que a su vez será portada del programa, que anunciará las FIESTAS DEL MEDIEVO 2015, con arreglo a las siguientes bases:

1. Pueden participar en este Concurso todas las personas y colectivos de cualquier edad y nacionalidad, a excepción de los involucrados en la organización del mismo.
2. Cada concursante sólo podrá presentar un diseño en formato digital. El ganador/a deberá entregar el cartel en formato digital, con la resolución de 300 ppp, durante el periodo de admisión.
3. La técnica del cartel es libre, si bien el cartel tendrá las dimensiones de un A2 (420mm x 594mm) y tiene que ser apta para la reproducción mediante cuatricromía.
4. Las obras deberán hacer alusión al motivo del evento que anuncia: Fiestas de Medievo y Villena. En el cartel deberá figurar el siguiente título "*FIESTAS DEL MEDIEVO 2015. VILLENA*", el subtítulo "*Fiestas de Interés Turístico en honor a San José. XIV Edición*", y la fecha "*6, 7, y 8 de Marzo*". Se reservará un espacio en la parte inferior para los logotipos de organizadores y colaboradores, páginas web, etc, prefiriendo que este espacio esté integrado en el diseño del cartel.
5. El diseño del cartel se presentará en soporte CD/DVD con el lema de la obra escrito en la parte superior. Junto a éste se adjuntará un sobre cerrado (plica), en su interior figurará el nombre, dirección, correo electrónico y teléfono de cada participante para poder preservar la identidad del autor, así como la fotocopia del DNI del autor. El exterior del sobre deberá ir marcado con el mismo título que se ha escrito en la parte superior del CD/DVD, y sin ninguna otra identificación.
6. Toda obra firmada o con identificación visible (a excepción de lo reseñado en el punto 5 de estas bases) será excluida del concurso.
7. El plazo de admisión de las obras será hasta el día 7 de Enero de 2015. La documentación deberá presentarse en el Gabinete de Desarrollo Económico de Villena situado en la Calle Baja nº 29, C.P. 03400 Villena. Se puede enviar por correo postal o bien presentarlo en mano de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Para los envíos se tomará como referencia, cuando conste, la fecha de envío que figure en el matasellos de correos o control de la agencia de transportes.
8. Se establece un único premio de 400 euros que será entregado en el acto de presentación oficial del Cartel. El cartel ganador quedará en propiedad de la Asociación, la cual se reserva los derechos de utilización, cesión y reproducción donde y cuando lo estime conveniente, haciendo su autor expresa renuncia a todos los derechos sobre la obra.
9. Las restantes obras presentadas podrán ser recogidas por sus autores en un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha que se dé a conocer el fallo del jurado. Pasado dicho plazo, la Asociación de Vecinos del Rabal Villena destruirá el material enviado.
10. El Jurado estará compuesto por representantes designados por la organización. El concurso podrá declararse desierto.
11. El fallo del jurado se hará público el 19 de Enero de 2015.
12. La decisión del Jurado será inapelable.
13. La participación en este Concurso implica la aceptación total de las presentes bases.